

"Mediante la cual se modifica la Resolución N° 666 de 29 noviembre 2022 Artículo 1 ítem 7 por la cual se convoca a concurso abierto de mérito para vinculación de docente de tiempo completo a término fijo para vigencia lectiva 2023"

**RECTORA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR, UNIBAC**  
En Ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas por las Ordenanzas 35 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas pertinentes y concordantes y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N°666 de 29 de noviembre del 2022 se convoca a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de tiempo completo a término fijo para la vigencia lectiva 2023.

Que en el Artículo 1 el ítem 7 de la Resolución N°666 de 29 de noviembre del 2022 7. **ÁREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL**

*Profesor de medio tiempo a término definido (1).* Profesor en el manejo de sistema operativo Windows, Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D tales como CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Ilustrador, 3DS Max, Rhino, Blender y Soliworks Asignaturas a cargo: Proyectos 5, Manufactura 7, Seminario 1 (Pensamiento Contemporáneo), Publicidad y Mercadeo, Administración Empresarial.

**Experiencia profesional:** Experiencia laboral en diseño mínima de un (1) año, con conocimientos enfocados en diseño y mecanismos; diseño y automatismos; nuevas tecnologías; administración empresarial; mercadeo e innovación.

**Requisitos:** Profesional Universitario con título de Diseñador(a) Industrial con pregrado certificado a nivel profesional. Certificado en pedagogía. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas de las Artes, Humanidades o Educación.

Que por error de transcripción se colocó medio tiempo y el cargo es de tiempo completo.

**RESUELVE**

**Artículo 1:** modifíquese la Resolución N°666 de 29 de noviembre del 2022 en su artículo 1°, literal 7 la cual el ítem quedaría de esta manera 7. **ÁREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL.**

*Profesor de tiempo completo a término definido (1).* Profesor en el manejo de sistema operativo Windows, Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D tales como CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Ilustrador, 3DS Max, Rhino, Blender y Soliworks Asignaturas a cargo: Proyectos 5, Manufactura 7, Seminario 1 (Pensamiento Contemporáneo), Publicidad y Mercadeo, Administración Empresarial.

**Experiencia profesional:** Experiencia laboral en diseño mínima de un (1) año, con conocimientos enfocados en diseño y mecanismos; diseño y automatismos; nuevas tecnologías; administración empresarial; mercadeo e innovación.

**Requisitos:** Profesional Universitario con título de Diseñador(a) Industrial con pregrado certificado a nivel profesional. Certificado en pedagogía. Preferiblemente con estudios de Maestría en las áreas de las Artes, Humanidades o Educación.

**Artículo 2:** los demás artículos, parágrafos, literales de la Resolución N°666 de 29 de noviembre del 2022 conserva su texto original y tendrá vigencia para su resolución

Dado en Cartagena de Indias a los,

  
**SACRA NORMA NADER DAVID**  
Rectora

Proyecto: A. Miranda

Cumplase  
30 NOV 2022

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaría General

Reviso: Jefe de Oficina Jurídica